

ALCANCES Y REQUISITOS DE LA CAMPAÑA PROMO AMIGOS

REQUISITOS

- Solo podrán participar los miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, egresados, personal docente y administrativo.

REQUISITOS

- La presentación del referido debe realizarse dentro del periodo de vigencia de la campaña y antes de su inscripción como postulante.
- El referido no puede ser miembro actual de la comunidad universitaria ni haber sido previamente referenciado en la base de datos de contactos, leads y otros medios de captación de la institución, correspondiente a la campaña vigente.
- Para que el bono sea efectivo, el referido debe haber ingresado, haber completado los requisitos de manera satisfactoria y estar matriculado en un programa de estudios de pregrado, posgrado o segundas especialidades durante el semestre convocado y dentro del plazo establecido en el Calendario de Actividades Académicas.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- Los becarios también pueden participar, siempre y cuando hayan completado la presentación del número requerido de postulantes referidos, según lo solicitado por la Dirección de Acompañamiento y Bienestar al Estudiante.
- Si no tienen deudas pendientes, el descuento se aplicará en el próximo ciclo académico o en cualquier trámite o curso futuro.
- Los colaboradores recibirán un bono que se reflejará en su boleta de pago.